El COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE IED Por medio de la presente Invitación Pública, convoca a todas las personas naturales o jurídicas que deseen participar en prestar los servicios y/o suministrar los bienes solicitados, siempre y cuando no exista inhabilidad e incompatibilidad alguna para contratar con entidades del Estado y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

RECOMENDACIONES PARA LOS PROPONENTES

Este documento define las condiciones para participar en la presente invitación, se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente este documento, cumplir con las exigencias previstas y tener en cuenta las circunstancias que tengan incidencia de cualquier manera en la oferta, en el cumplimiento del contrato y/o en los costos derivados de éstos.

Para la elaboración de la propuesta, deberá atender lo señalado en la presente invitación, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, lo cual permitirá una selección sin contratiempos y en un plano de absoluta igualdad. Antes de entregar la propuesta verifique que se haya incluido la totalidad de los documentos exigidos.

La presentación de la propuesta, por parte del oferente, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos exigidos. Los proponentes por la sola presentación de su propuesta autorizan al Colegio a verificar toda la información que en ella suministren.

El proveedor debe verificar que las actividades en la Cámara de Comercio, RUT y RIT sean coherentes con el objeto de la contratación y aparezcan relacionadas en los documentos.

JUSTIFICACIÓN

VER DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD ESTUDIO PREVIO

1.- Modalidad de contratación y fundamentos que la soportan:

Selección régimen especial. Corresponde a la modalidad de selección prevista para los Fondos de Servicios Educativos, donde el Consejo Directivo señala con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del Colegio, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el Rector o Director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales. Dichos requisitos se establecen en el Manual de Contratación del COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE IED aprobado por el Consejo Directivo según Acuerdo 9 de fecha 25/03/2026.

La ley 715 de 2001, que contempla en su Artículo 13. Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de servicios educativos a los que se refiere el artículo anterior, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes, y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo, y economía en el uso de los recursos públicos.

Ninguna otra norma de la Ley 80 de 1993 será aplicable a los actos y contratos de cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales que hayan de vincularse a las cuentas de los Fondos.

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes y/o servicios a adquirir no superan los veinte (20) salarios mínimos mensuales de la vigencia 2026, se adelantará el proceso mediante la modalidad de **SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL**.

2.- Factores de selección y adjudicación:

2.1.- Propuesta económica:

Para la presentación de la propuesta económica se debe detallar el IVA, debe incluir la marca y/o descripción ofertada y debe contener todos y cada uno de los ítems establecidos, so pena de ser rechazada.

Para todos los efectos de selección, se tendrá en cuenta el valor incluido IVA, sin que ello signifique que la oferta más el IVA supere el presupuesto inicial, caso en el cual, el oferente será rechazado.

El proponente debe tener en cuenta que los precios de la propuesta se mantendrán en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución del contrato y hasta su liquidación.

Será causal de rechazo de la propuesta la no cotización de todos los ítems descritos, diligenciado totalmente. Si por cualquier circunstancia no se discrimina el IVA, se entenderá que está incorporado dentro del valor total.

2.2.- Selección del contratista:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La ley 1150 de 2007, artículo 5 numeral 2 estipula: ''La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. En los contratos de obra pública, el menor plazo ofrecido no será objeto de evaluación. (…)''

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnic	Habilita / No habilita
Calificación económica	100
Calidad, Garantía y Especificaci	0

Menor Valor:

El presente proceso se seleccionará la oferta más favorable a quien haya presentado la propuesta económica de menor precio promedio conforme a lo establecido en su manual de contratación y cuya verificación de los requisitos habilitantes resulte como cumple. Se asignarán 100 puntos al proponente que ofrezca el menor valor promedio incluido IVA. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), Se asignarán 100 puntos al proponente que ofrezca el menor valor promedio IVA incluido (El valor promedio resultara de sumar y dividir, todos los valores cotizados de las categorías y distancias solicitadas) y a los demás proponentes teniendo en cuenta la siguiente relación:

PT = (MP/PO) * 100
Donde:
PT = Puntaje por precio ofrecido
MP = Menor precio promedio ofrecido entre los proponentes evaluados.
PO = Precio promedio ofrecido por el proponente evaluado

Nota: El orden de elegibilidad de acuerdo con la oferta económica se realizará tomando como referencia dos decimales.

2.3.- Rechazo de propuestas

La IED, rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que:

1. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente, aclare o no atienda en debida forma el (los) requerimiento (s) de la IED dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso.
2. Cuando el proponente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal se halle incurso o le sobrevenga(n) alguna(s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.
3. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente, ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio, unión temporal o cuando el representante o los representantes legales o los socios de una persona jurídica o modalidad asociativa ostenten igual condición en otras personas jurídicas diferentes que participen en el presente proceso de selección. En este evento sólo se tendrá en cuenta la primera oferta en el tiempo, para lo cual se dejará constancia de la fecha y hora de recibo de las ofertas y a las demás se les aplicará la presente causal de rechazo.
4. Cuando la IED detecte inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes mediante pruebas que aclaren la información presentada.
5. Cuando el oferente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República.
6. Cuando, de conformidad con la información con la cual cuenta la IED, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y el oferente no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del oferente como de su oferta.
7. Cuando el oferente no se encuentre a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si a ello hubiere lugar, de conformidad con el Artículo 50 de la ley 789 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
8. Cuando verificada la información aportada por cualquiera de los oferentes y/o de los integrantes del consorcio y/o de la unión temporal, se determine por parte de la IED que ella no corresponde a la realidad.
9. Cuando un oferente alguno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que participe en este proceso, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.
10. Si verificada la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del revisor fiscal, responsable de la suscripción de la certificación de aportes, se establece que no se encuentra vigente o que registra antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión.
11. Cuando no se cumpla con los requisitos exigidos en la ficha técnica de la propuesta y sus anexos.
12. Habrá lugar al rechazo económico de las propuestas en los siguientes eventos:
    a). Cuando la propuesta económica no se presente al momento del cierre junto con la propuesta principal.
    b) Cuando la propuesta económica no se diligencie de forma correcta.
    c). Cuando la propuesta económica se diligencie de forma incompleta de tal modo que no permita su verificación aritmética.
    d). Cuando el valor de la propuesta económica, una vez verificado supere el presupuesto oficial del proceso.
    e) Cuando en la propuesta económica o en una de sus casillas no se indique ningún número, se adicione, suprima o modifique cualquiera de los ítems.
    f) Cuando se presente valores en moneda extranjera.
    g) Cuando se determine, por parte del comité evaluador, que los valores ofertados son artificialmente bajos.
    h) Cuando no se relacione o se relacione más de una marca en el anexo técnico, no es posible relacionar la palabra genérico, nacional, importado.
    Nota: En ninguna circunstancia el formato de propuesta económico es subsanable, toda vez que es el único criterio que genera ponderación en la calificación; de igual forma es necesario relacionar las marcas y referencias en cada uno de los

ítems; con el propósito de verificar el cumplimiento de las especificaciones mínimas requeridas por la institución en cada uno de los ítems.

13. Cuando el oferente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones y condiciones previstas en la invitación, o presente condicionamiento para la suscripción del contrato.
14. Cuando le sobrevengan al oferente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, circunstancias que impidan legalmente suscribir el contrato.
15. Cuando la oferta fuere presentada por personas naturales o integrantes de personas jurídicas, consorcios, uniones temporales que hayan intervenido directa o indirectamente en la estructuración del proceso, o por personas jurídicas cuyos socios o equipo de trabajo hayan tenido tal intervención, por encontrarse en conflicto de intereses.
16. En los casos en que se establezca que ha habido colusión entre los oferentes.
17. El incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de Contratación actué en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta.
18. Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente, vencidas la fecha y hora exacta señalada para el cierre del proceso o sea enviada a un correo electrónico diferente al destinado para la presentación electrónica de estas.
19. Cuando el objeto social y actividad económica del Proponente o de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que sean persona jurídica, no guarde relación con el objeto a contratar, de igual manera cuando la actividad económica establecida para el proceso no coincida en el RUT, RIT y Cámara de comercio.
20. Cuando presente errores aritméticos que modifiquen el valor de la propuesta o no especifique el IVA cuando esté obligado a este.
21. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta, de no ser entregada no será subsanable y será causal de rechazo de esta.

2.4.- Declaratoria desierta

El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando no existan proponentes hábiles, ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en la presente Invitación o en la Ley, cuando no se postule ningún interesado o se presenten motivos que impidan la selección objetiva.

2.5.- Precios Artificialmente Bajos

Sin importar la modalidad de Selección que se adelante, cuando se encuentre que el valor de una oferta resulte artificialmente bajo, el ordenador del gasto a través del responsable encargado del trámite del proceso, requerirá al proponente con el fin de que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Rendidas las explicaciones, se analizará, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, cuando el valor de esta responda a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponga en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a él proponente.

3.- El Objeto del Proceso de Contratación es:

Contratar el suministro de materiales didácticos necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas y administrativas del Colegio María Currea Manrique I.E.D., en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión institucional, las necesidades definidas por la institución y recursos de proyecto de primera infancia especifico, garantizando eficiencia, calidad y oportunidad en la entrega.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Didactico tabla montesori; material didáctico de madera es un tablero multifuncional que combina letras, números, figuras de animales y un xilófono de colores. Permite a los niños aprender de forma lúdica mediante el encaje, el conteo, la identificación de letras y sonidos, fortaleciendo la motricidad fina, la coordinación, la atención y el reconocimiento visual y auditivo a través del juego.	1

Juego Pop It Sensorial Infla Globo; juego interactivo llamado Quick Burst, diseñado para promover la atención, la coordinación y la emoción durante el juego. Consiste en un dispositivo con botones que se presionan de manera secuencial hasta que el globo colocado en la parte superior estalla. Favorece el trabajo en grupo, la motricidad fina, la anticipación y la regulación emocional, al combinar el factor sorpresa con la concentración y la rapidez de reacción.	1
Letras magneticas; piezas coloridas con forma de letras del alfabeto, elaboradas en plástico liviano y con una base imantada que permite adherirlas a superficies metálicas, como tableros o refrigeradores. Este recurso favorece el reconocimiento de letras, la formación de palabras y el aprendizaje del abecedario de forma lúdica, estimulando la lectoescritura, la motricidad fina y la asociación	2
Números magnéticos; El material de números magnéticos está conformado por piezas de colores llamativos que representan los números del 0 al 9 y los signos matemáticos básicos. Están elaborados en plástico con base imantada, lo que permite adherirlos a superficies metálicas. Este recurso favorece el aprendizaje del conteo, la identificación numérica y la realización de operaciones sencillas, fortaleciendo la motricidad fina, la atención y el pensamiento lógico-matemático mediante el juego.	2
Juguetes Antiestres Squishy cerdo; Estas pelotas de estimulación sensorial para bebés están elaboradas en material suave, liviano y seguro al tacto. Cada una presenta diferentes texturas, tamaños y colores llamativos que invitan a la exploración sensorial. Este material favorece el desarrollo del tacto, la coordinación ojo–mano, la motricidad fina y la percepción visual, promoviendo el juego libre y la estimulación temprana a través del contacto y la manipulación.	1
Títeres x 5; set de cinco títeres elaborados en tela suave y colorida, con diseños llamativos que representan diferentes personajes o animales. Son ideales para el trabajo pedagógico y el juego simbólico, ya que promueven la expresión oral, la imaginación, la atención y la interacción social. Además, facilitan la comunicación y el desarrollo del lenguaje a través de historias, canciones y dramatizaciones.	1
libros para colorear - mandalas; El libro de colorear mandalas para niños contiene una variedad de diseños sencillos y atractivos con formas geométricas y figuras simétricas adaptadas a su edad. Este material favorece la concentración, la relajación, la creatividad y la coordinación motriz fina, permitiendo que los niños expresen sus emociones y desarrollen la paciencia mientras disfrutan del arte de colorear.	5
Dominó de texturas(estuche de madera) Dominó didáctico elaborado en MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas color negro. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8x4 cm) con vaciados en los extremos en forma circular y en su interior contiene diferentes tipos de texturas. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (5x18.5x11 cm) Peso: (0.452 Kg)	1

Dominó puntos bajo relieve. Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8x4 cm) con ilustraciones de distintas cantidades representadas en puntos. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (5x18.5x11 cm)	1
Kit juego de concentración lenguaje de señas Kit elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 3 juegos de concéntrese: Alimentos (60 fichas pares), Países de América (60 fichas pares) y Días de la Semana-Meses del Año (48 fichas pares). Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (7.5x23.5x13.5 cm) Peso: (1.4 Kg)	1
Rompecabezas números en braille Rompecabezas elaborado en MDF de color blanco con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas color negro y en alto relieve. Compuesto por 10 fichas y cada ficha esta compuesto por 3 piezas (Ficha inferior - número y código braille, ficha media - número en letra imprenta y código braille y ficha superior - símbolos que representan la cantidad del nuero en referencia), en total son 30 piezas las cuales tienen un sistema de encaje para que se unan entre si. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (20x9.5x1 cm) Tipo de Empaque: Bolsa Plástica Dimensiones del Empaque: (20x9.5x1 cm) Peso: (0.150 Kg)	2
Cubos de números en espuma Juego de cubos elaborados en espuma y forrado en tela resistente. Compuesto por 4 cubos, cada uno tiene impresiones en serigráfia en cada una de sus caras con diferentes números y sus cantidades representadas, tiene un motivo por cada lado. Material suave, seguro y divertido. Dimensiones cada cubo: (10x10x10 cm) Tipo de Empaque: Bolsa Clear	1
Torre de círculos ensartables: Torre elaborada en MDF con pinturas no tóxicas de diferentes colores. Compuesto de un eje vertical con base circular, 12 discos para ensartar de diferentes diametros y colores y una esfera. Dimensiones Pieza + Pequeña: (3x1x3 cm) Dimensiones del producto: (17x10x10 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (17x10x10 cm) Peso: (0.230 Kg)	1
Rodillo en espuma pequeño: Rodillo elaborado en espuma y forrado en tela antialergica de diferentes colores. Dimensiones del producto: (20x20x40 cm) Tipo de Empaque: Bolsa Plástica Dimensiones del Empaque: (40x20x20 cm) Peso: (0.344 Kg)	1
Túnel de gateo. Túnel de gateo elaborado en espuma rosada de poliuretano (Densidad: (Rango 24.1-27.2), Dureza: (Rango 14.8 – 18.4), Resistencia mínima a la tensión (69 kPa), Alargamiento hasta la rotura 120% y Resistencia mínima a la tensión 90%) y lona impermeable de tejido grueso de alta resistencia y durabilidad, recubierta con película de PVC de diferentes colores en ambos lados (Fácil de limpiar). Compuesto por una sola pieza. Adicionalmente trae cierre con cremallera invisible y costuras internas de alta resistencia. Recomendación: No es recomendable pararse encima porque se pueden causar accidentes al hundirse encima de otro usuario. Almacenar en sitios libres de humedad y olores fuertes, preferiblemente lejos de la exposición directa a la luz solar. Dimensiones del producto: (57x100x57 cm) Tipo de empaque: Bolsa Plástica Dimensiones del empaque: (57x100x57 cm)	1

Remolque con bloques de construccion: Remolque para halar elaborado en MDF con serigráfia a base de tinta UV no tóxicas de color blanco y pintado con pinturas no tóxicas de color naranja y verde, cargado de 21 fichas de construcción con formas geométricas (cubos, triángulos, rectángulos, rectángulo truncado, cilindros, cilindro truncado) de diferentes colores (amarillo, verde, rojo, azul). Instructivo descargable por código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (3x1x3 cm) Dimensiones del producto: (17.5x14.5x8.5 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (8.5x17.5x14.5 cm) Peso: (0.619 Kg)	1
Batería de habilidades cognitivas: Batería elaborada en MDF con impresión serigafica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesta de 5 loterías de habilidades cognitivas (Asociación lógica, detalle que falta, secuencias de acción, de la parte al todo, del todo a la parte y contrarios). Cada lotería contiene 3 tableros de (21x10 cm) y 24 fichas de (5x5 cm) para un total de 135 piezas. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (9x24x24 cm) Peso: (2.3 Kg)	1
Juego de habilidad mental 3: Juego de habilidad elaborado en pino/perillo con acabado natural y impresión serigráfica en monocromía a base de tintas UV no tóxicas color negro. Compuestos por 1 caja r rectangular en madera de (15x30x3.2 cm) con maquinado interno en forma de laberinto, 1 canica de vidrio de (Ø1.2 cm), un acrílico de (13,7x28,7x0,3) el cual va pegado a la caja rectangular con cinta adhesiva doble faz y una textura de colores variados en la parte de abajo de la caja. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (15x30x3.2cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (3.2x30x15 cm) Peso: (0.634 Kg	1
Kit de secuencias con badeja y guias Juego elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 3 diferentes secuencias, cada una representada en 8 fichas, en total son 24 fichas. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (22x19,5x1,2 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (1x23.5x20 cm)	2
Tablero de puntos e imágenes Juego elaborado en madera, con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas de diferentes colores. Compuesto por un tablero de (27.5x14x0,9 cm) con acabado natural, 160 fichas pintadas de la siguiente forma: 30 amarillos, 30 azules, 30 rojos, 30 verdes manzana, 10 Anaranjados, 10 violetas, 10 Blancos y 10 Negros. Además trae 8 tarjetas de seguimiento visual con ilustraciones a todo color por ambas caras. Instructivo descargable por código QR.	2
tablero de creación: Tablero elaborado en madera (Triplex) con un acabado natural y una impresión serigráfica en monocromía a base de tintas UV no tóxica. Compuesto por 1 tablero de (36.5x19x3.5 cm) con 98 piones en madera y 13 fibras de diferentes Motivos. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (36.5x19x3.5 cm)Tipo de Empaque: Termoempaque	2
Torre de Hanoi x10 Torre elaborada en madera MDF y pinturas no tóxicas, con impresión de serigrafía a base de tintas UV; consiste en una base que contiene 3 ejes verticales y 10 discos para ensartar de diferentes tamaños. Dimensiones Pieza + Pequeña: (4x4x1 cm) Dimensiones Base: (37x12x13 cm) Discos: (12 cm grande - 3 cm pequeño) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (13.5x37x13 cm) Peso: (0.583 Kg)	2

Juego de Concentración Colores en Caja de Cartón; Juego elaborado en MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas y acabado natural. Compuesto de 48 fichas ilustradas con los diferentes colores de (5x5cm), son 24 parejas distribuidas en 48 fichas (24 fichas con nombres en español) y (24 con nombres en inglés). Tipo de Empaque: Caja de Cartón y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (3x22x12 cm) Pesos: (0.630 Kg)	2
Memory pre-escolar; Elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto de un tablero que contiene 12 tapas de (5x5x0,3 cm) que se levantan para dejar ver el interior, en la parten de abajo del juego (Cara Frontal) tiene una abertura con tres compartimientos internos donde se insertan las tarjetas, trae 15 tarjetas de (7,8x27,5 cm) impresas por ambas caras con temáticas de diferentes motivos, elaboradas en maule plastificado. Dimensiones del producto: (30x30x2 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (2x30x30 cm) Pesos: (0.996 Kg)	1
Lotería de asociación lógica; Lotería elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Contiene 3 plantillas de (21x10 cm) y 24 fichas de (5x5 cm), que permiten relacionar figuras completas, con aquellas divididas en partes. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Cartón y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (3x22x12 cm) Pesos: (0.550 Kg)	2
Lotería de contrarios y antonimos en caja de carton; Lotería elaborada en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Contiene 3 plantillas de (21x10 cm) y 24 fichas de (5x5 cm), que permiten relacionar conceptos opuestos. Instructivo descargable por código QR.	1
Patron para preeescritura en madera; Elaborado en madera MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas y con acabado natural. Compuesto por 1 plantilla con 4 patrones de línea. Incluye lápiz de madera de (10xØ3 cm). Se puede usar de forma vertical y horizontal. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (3x10x3 cm) Dimensiones del producto: (30x31x7 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (7x30x31.5 cm) Peso: (0.780 Kg)	1
Balancín de laberinto; Balancín elaborado en triplex con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas de color negro. Compuesto por una base en la cual lleva una canal en forma de laberinto bajo relieve (en la parte de las huellas de los pies trae una textura antideslizante) y una esfera o canica de vidrio. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones del producto: (60x43x5 cm) Tipo de Empaque: Strech Dimensiones del Empaque: (5x60x43 cm) Pesos: (1.7 Kg)	2
Rompecabezas el búho x 8 piezas; Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 8 piezas. Dimensiones del producto: (20x20x0.5 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (0.5x20x20 cm) Peso: (0.200 Kg)	2

Rompecabezas payaso x 12 piezas; Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 12 piezas. Dimensiones del producto: (20x20x0.5 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (0.5x20x20 cm) Peso: (0.200 Kg)	2
Rompecabezas perro x 8 piezas; Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 8 piezas. Dimensiones del producto: (20x20x0.5 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (0.5x20x20 cm) Peso: (0.200 Kg)	2
Rompecabezas gato x 3 partes; Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 3 piezas. Dimensiones del producto: (20x20x0.5 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (0.5x20x20 cm) Peso: (0.210 Kg)	2
Rompecabezas frutas x 20 piezas; Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 20 piezas. En el gráfico se encuentran 12 diferentes frutas. Dimensiones del producto: (20x20x0.5 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (0.5x20x20 cm) Peso: (0.200 Kg)	2
Rompecabezas nadador x 6 piezas ; Rompecabezas elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 6 piezas. Dimensiones del producto: (20x20x0.5 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (0.5x20x20 cm) Peso: (0.210 Kg)	2
Rompecabezas hexágono de mitades x 24 piezas; Hexágono elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 1 tablero que funciona como base para las piezas y 24 fichas triángulares, que unidas de forma correcta conforman una ilustración. Dimensiones del producto: (34x40x0.5 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (0.5x40x34 cm) Peso: (0.690 Kg)	1
Laberinto de proporción; Laberinto elaborado en MDF con impresión serigráfica a base de tintas UV no tóxicas y acabado natural. Consta de una base en madera dos con carriles por los cuales se colocan regletas de madera. Contiene un dado y 84 regletas en madera de diferentes colores y tamaños. Instructivo descargable por código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (1x1x1 cm) Dimensiones del producto: (30x30x4 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque: (4x30x30 cm) Peso: (0.586 Kg)	2

Juego de Puntería Ranita Matemática; Juego elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, plástico inyectado de color rojo y acabado natural. Compuesto por una base en forma de caja, un tablero de (23,8x19,5 cm) con 6 perforaciones de color naranja y sobre ella lleva una rana en madera, una tapa de (25,4x21,3 cm) que sirve de pared, una rejilla interna conformada por dos partes: Rejilla (20,1x3,7 cm) y Base rejilla (24,9x3,7 cm) en el centro de cada una tiene una abertura para realizar el ensamble, 6 tarjetas en madera de (7x9 cm) y 6 fichas plásticas de (7,7 cm x Ø32). Instructivo descargable por código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (3x3x0.3 cm) Dimensiones: (25x20x7 cm) Tipo de Empaque: Caja de Madera y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (7.5x27x23 cm) Peso: (1.1 Kg)	1
Caja matemática (4 operaciones básicas); Caja matemática elaborada en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesta de una base dividida en cuatro partes (suma, resta, multiplicación y división); en cada uno de sus lados cuenta con 12 regletas enumeradas del 1 al 12 y que van sostenidas por varillas cincadas. Incluye dos dados plásticos. Dimensiones Pieza + Pequeña: (1.5x1.5x1.5 cm) Dimensiones del producto: (30x30x9 cm) Tipo de Empaque: Termoempaque Dimensiones del Empaque:(9x30x30 cm) Pesos: (1.3 Kg)	1
Caja de letras y palabras en imprenta español; Juego fabricado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, compuesto por una caja de cartón con divisiones internas para organizar 27 vocales rojas (tildadas, minúsculas y mayúscula), 80 consonantes (minúscula y mayúscula), 27 dibujos a todo color y 2 soportes en madera para las fichas.	1
Rompecabezas alfabético; Juego fabricado en madera en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, compuesto por 1 caja de cartón que funciona como almacenamiento y 28 rompecabezas repartidos en 3 piezas que son complementarias entre sí (dibujo, letra, palabra).	1
Adivina adivinador; Juego fabricado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas y plástico inyectado, compuesto por 1 caja de cartón que funciona como almacenamiento, 27 fichas de vocales, 80 fichas de consonantes, 24 fichas plásticas y 2 soportes para construir las palabras.	1
Auto-dictado en inglés; Autodictado elaborado en MDF con impresión serigrafíca en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto de 108 piezas, divididas en dibujo y palabra; Distribuidas en 6 temas de 18 fichas: oficios y profesiones, medios de transporte, verbos, alimentos, animales y objetos. además, trae un sistema autocorrector.	1
Dominó infantil abecedario; Dominó elaborado en MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto por 28 fichas, cada una de ellas mide (8x4 cm) con ilustraciones de letras y dibujos. Instructivo descargable por código QR. Tipo de Empaque: Caja de Cartón y Termoempaque Dimensiones del Empaque: (3,5x19x9,5 cm) Pesos: (0.452 Kg)	2

Arma ABC English; Juego elaborado en poliestireno de alta resistencia y de diferentes colores. Compuesto de 16 cubos plásticos de (3.9x3.9x3.9 cm) con 32 ilustraciones, 48 letras y 1 cara de cada cubo con u segmento del rompecabezas del alfabeto. Su estuche es un bolso en plástico transparente resistente. Incluye instructivo. El material en el que esta elaborado, permite mantenerlo en condiciones higiénicas, no es tóxico y es amigable con el medio ambiente no solo por su durabilidad sino también por ser reciclable. Tipo de Empaque: Bolsa Clear Dimensiones del Empaque: (4.5x19.5x20 cm) Peso: (0.290 Kg)	2
Caja de letras y palabras en imprenta inglés imprenta , empaque de carton; Juego fabricado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, compuesto por una caja de cartón con divisiones internas para organizar 27 vocales del abecedario inglés, 80 consonantes (minúscula y mayúscula), 27 dibujos a todo color y 2 soportes en madera para las fichas.	2
Cojin Zafu para meditar ; asiento redondo y firme, elaborado en tela resistente y relleno con material que brinda estabilidad y comodidad. Está diseñado para mantener una postura correcta durante la meditación o actividades de relajación, favoreciendo la alineación de la columna, la concentración y el bienestar físico y mental. Es un recurso ideal para espacios de mindfulness, yoga o momentos de calma en el aula.	5
Cuenco tibetano llingam martillado a mano 11 cm; El cuenco tibetano llingam martillado a mano de 11 cm es un instrumento artesanal elaborado en aleación de metales, utilizado tradicionalmente para la meditación, la relajación y la armonización energética. Al hacerlo sonar o frotar con su baqueta, produce vibraciones y sonidos profundos que favorecen la calma, la concentración y el equilibrio emocional. Es un recurso ideal para espacios de mindfulness, yoga o actividades de bienestar emocional.	1
karimba portatil de 8 notas de madera; está elaborada en madera y cuenta con láminas metálicas que al ser pulsadas producen sonidos suaves y armónicos. Es un instrumento musical fácil de usar, ideal para la exploración sonora, la estimulación auditiva y la expresión musical en niños. Favorece la coordinación motriz, la concentración y la sensibilidad artística, promoviendo la creatividad a través del juego musical.	1
geoplano: de madera con base de madera natural con clavos dispuestos en cuadrícula, bandas elásticas de colores para formar figuras geométricas y tarjetas ilustradas con patrones a reproducir.	121
Rompecabezas de madera: incluye 13 piezas con figuras variadas tales como animales de la selva o de granja, frutas, campo, ciudad, colores, figuras entre otros), fabricadas en madera de calidad con bordes suaves y pinturas no tóxicas de colores vivos, acompañadas de una base de madera con el contorno de cada figura para facilitar su encaje.	120
Ensartados de madera Este set Montessori cuenta con 20 piezas de madera: 5 formas geométricas (pentágono, cuadrado, triángulo, rectángulo y círculo), cada una en 4 colores distintos, más una base de madera con postes para encajarlas. Diseñado para enseñar formas y colores, desarrollar la motricidad fina, la coordinación mano-ojo y el razonamiento de clasificación y orden en los niños.	60

Ensartados plastico, Este juego didáctico incluye aproximadamente 45 a 50 piezas cilíndricas de distintos tamaños, con alturas que van desde 3 cm hasta 9 cm y diámetros de 3 cm a 6 cm, fabricadas en plástico resistente con bordes redondeados y pintura no tóxica, además de 8 a 10 cuerdas de enhebrar con punta rígida de poliéster; diseñado para niños a partir de 3 años, permite apilar, ordenar, clasificar y enhebrar las piezas, desarrollando la motricidad fina, la coordinación mano-ojo, el reconocimiento de colores y tamaños, y habilidades de lógica y concentración.	60
Juego simbolico o (juegos de roles)en material plastico set de profesiones diversas (medico, mecanico, chef, bombero, policia entre otros)	130

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar caracterísitcas especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.

4.- El Plazo del Contrato será:

El plazo para la ejecución del contrato será de 20 días, contados a partir de la expedición del registro presupuestal correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

5.- El Valor Estimado del Contrato:

Teniendo en cuenta las diferentes condiciones de la contratación, se realizó el estudio de mercado correspondiente y se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, con base en las especificaciones definidas para la contratación. De acuerdo con el estudio de precios de mercado realizado por la Institución se obtuvo el presupuesto oficial estimado de: $ 26.330.000 el cual se encuentra respaldado con la DP # 021 de fecha 05/11/2026 El presupuesto estimado se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21 de fecha 05 noviembre 2026

6.- Los Requisitos habilitantes son:

Las propuestas que se presenten deberán contener los siguientes documentos los cuales serán de obligatorio cumplimiento, según el tipo de persona (natural o jurídica) de manera individual o en consorcio o uniones temporales:

6.1. Capacidad Jurídica - La capacidad jurídica es la facultad de una persona para celebrar contratos con una Entidad Estatal, es decir (i) obligarse a cumplir el objeto del contrato; y (ii) no estar incursa en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato, deberá allegar **en sobre sellado**:

1. Carta de Presentación de la Propuesta: El proponente deberá adjuntar a su propuesta Carta de presentación de la propuesta, en donde presente formalmente la cotización a la entidad la cual deberá estar suscrita por el Representante Legal (Se debe entregar en hoja con membrete, con datos de identificación de la empresa o persona natural e información de contacto (Correo y teléfono).
2. Anexo técnico dispuesto para el proceso, completamente diligenciado y firmado por el representante legal de la empresa.
2. Planilla de Aportes parafiscales paga, para persona natural o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).
3. Antecedentes del Representante Legal o Persona Natural de: Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, Consulta Delitos Sexuales contra menores de edad y/o autorización al Colegio María Currea Manrique IED para verificar en página de Delitos sexuales Decreto 753/2023 durante la vigencia del contrato cada 3 meses, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional, Personería de Bogotá, con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta.
4. Soporte de consulta del Representante legal al Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM https://registro.redam.gov.co/signin-home (Vigente y con código de verificación).

5. Fotocopia de Registro Único Tributario - RUT. Actualizado de acuerdo con la norma que para tal fin expida la Administración de impuestos Nacionales (DIAN), y fecha de expedición del año 2025.
6. Fotocopia de Registro de Información Tributaria - RIT. Expedido por la secretaria de Hacienda. Actualizado de acuerdo con la norma que, para tal fin, y fecha de expedición del año 2025.
7. Fotocopia de la cédula del representante legal y/o persona natural
8. Certificado de Cámara de Comercio, con matrícula renovada no mayor a un año y del año de la vigencia, con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta.
9. Certificación bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
10. Situación militar definida (Para hombres menores de 50 años)

Nota: Por favor no foliar los documentos entregados en la parte superior derecha, entregar en el mismo orden solicitado y sin ganchos y/o carpetas.

6.2. Experiencia - Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos, iniciados y ejecutados antes a la fecha de cierre del presente proceso y en los últimos dos años, cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes - SMMLV, cuyo objeto, actividades específicas u obligaciones hayan contemplado el objeto del presente proceso de contratación.

JUSTIFICACIÓN: El requisito de experiencia se solicita como garante que la persona jurídica o persona natural contratada posee experiencia en contratos similares, está en capacidad de prestar un buen servicio y de manera conveniente a la entidad.

6.3. Capacidad Financiera - El Colegio no debe exigir una capacidad financiera en los Procesos de Contratación de Régimen Especial, por cuanto se prevé el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Cuando se solicite, se verificará en la forma que se estableció en la invitación pública.

7.- El Siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

7.1. Publicación de la invitación: 9 de noviembre de 2026
7.2. Observaciones a la invitación: 10 de noviembre de 2026, desde las 9:00 am hasta las 12:00 P.m. **únicamente** yacastaneda@educacionbogota.edu.co
7.3. Respuesta de las observaciones: 10 de noviembre de 2026
7.4. Entrega de propuestas: 11 de noviembre de 2026, **únicamente** en la oficina de pagaduría de la institución ubicada en la Calle 58D Sur N. 51 - 10, desde las 09:00 am hasta las 12:00 P.m.
7.5. Evaluación preliminar: 11 de noviembre de 2026
7.6. Subsanar documentos: 12 de noviembre de 2026 desde las 09:00 am hasta las 12:00 P.m. únicamente al correo yacastaneda@educacionbogota.edu.co
7.7. Calificación definitiva: 12 de noviembre de 2026
7.8. Publicación de evaluación: 12 de noviembre de 2026
7.9. Observaciones a la evaluación: 13 de noviembre desde las 07:00 am hasta las 10:00 a.m. **únicamente** al correo yacastaneda@educacionbogota.edu.co
7.10. Suscripción del contrato: 13 de noviembre de 2026 4:00 pm (La firma del contrato y acta de inicio se realizará presencialmente en la oficina de pagaduría de la institución en el día mencionado y hora acordada previamente, de no presentarse a la firma del contrato se procederá a adjudicar al oferente en la siguiente posición)

8.- Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en:

El COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE I.E.D. tiene su sede principal en la CALLE 58D SUR N. 51 - 10 en la ciudad de Bogotá, y en ésta atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, así como en el correo electrónico yacastaneda@educacionbogota.edu.co; los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación, de acuerdo con los criterios descritos en esta invitación.

9.- Observaciones:

El Colegio invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que se presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los documentos del proceso en el portal de contratación SECOP.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

BOGOTA, noviembre 09 2026

Original Firmado

ANDREY ALI ALVAREZ GAITAN

Rector - Ordenador del Gasto

Elaboró: YULY ANDREA CASTAÑEDA ARIZA